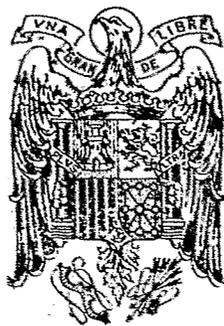


DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría

INTENDENCIA

Vacantes de destino

Desierto el concurso anunciado por Orden de 23 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 222), para cubrir una vacante de teniente de Intendencia de la Escala activa, existente en la Subsecretaría (Pagaduría Militar y Caja Central de este Ministerio), que había de ser cubierta en turno de libre elección, se anuncia nuevamente en segunda convocatoria.

Los solicitantes deberán remitir sus instancias documentadas a este Ministerio (Subsecretaría), en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, debiendo anticipar sus peticiones por telégrafo los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 26 de octubre de 1948.

DÁVILA

GUARDIA CIVIL

Recompensas

En atención a los méritos que concurran en el teniente coronel de la Guardia Civil D. Angel Fernández Montes de Oca, como comprendido en el apartado b) del artículo 1.º de la Ley de 31 de diciembre de 1945, se le concede la Cruz de la Orden del

Mérito Militar, con distintivo blanco, de segunda clase.

Madrid, 27 de octubre de 1948.

DÁVILA

En atención a los méritos contraídos y como comprendido en el apartado b) del artículo 1.º de la Ley de 31 de diciembre de 1945, se concede a las clases de tropa de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, la Cruz de Plata de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Relación que, se cita

Cabo primero Antonio Díaz Martín Núñez, de la 206 Comandancia.

Cabo Pedro Vega Vega, de la 137 Comandancia.

Guardia primero Juan Asénjo Suárez, de la 136 Comandancia.

Madrid, 27 de octubre de 1948.

DÁVILA

En atención a los méritos contraídos por el guardia segundo del Cuerpo de la Guardia Civil, de la 105 Comandancia, Norberto Jiménez Lobera, como comprendido en el apartado c) del artículo 1.º de la Ley de 31 de diciembre de 1945, se le concede la Cruz de Plata de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con 12,50 pesetas mensuales durante el tiempo de su servicio activo o hasta que alcance la categoría, asimilación o consideración de oficial.

Madrid, 27 de octubre de 1948.

DÁVILA

Estado Mayor Central del Ejército

ESTADO MAYOR

Destinos

Como resultado del anuncio de una vacante publicado por Orden de 5 de octubre de 1948 (D. O. núm. 229), pasa destinado al Estado Mayor Central del Ejército, en turno de libre elección, el comandante del Servicio de Estado Mayor (Infantería) D. Estebán Romay Montero, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército VIII, en comisión.

Madrid, 26 de octubre de 1948.

DÁVILA

ARTILLERIA

Recompensas

En atención a los méritos contraídos por el brigada de Artillería don Luis Villacorta Pascual, y como comprendido en el apartado b) del artículo 1.º de la Ley de 31 de diciembre de 1945, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase.

Madrid, 26 de octubre de 1948.

DÁVILA

ESCUELA DE APLICACION Y TIRO DE INFANTERIA

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento para el Servicio y Régimen Interior de las Escuelas de Aplicación del Ejército, aprobado por

Orden de 25 de noviembre de 1947 (D. O. núm. 270), se anuncia concurso para cubrir una vacante de teniente de Infantería de la Escala Auxiliar, existente en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Los solicitantes remitirán sus instancias por conducto reglamentario a este Ministerio (Estado Mayor Central-Jefatura de Instrucción), acompañadas de la documentación que previene la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

El plazo de admisión de instancias será de doce días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, concediéndose cinco días más al personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 25 de octubre de 1948.

DÁVILA

ESCUELA DE APLICACION DE CABALLERIA Y EQUI-TACION DEL EJERCITO

Vacantes de mando

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento para el Servicio y Régimen Interior de las Escuelas de Aplicación del Ejército, aprobado por Orden de 25 de noviembre de 1947 (D. O. núm. 270), se anuncia, para cubrir en turno de libre elección, la vacante de coronel jefe de Estudios de la segunda Sección (Equitación), existente en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Los solicitantes remitirán sus instancias por conducto reglamentario a este Ministerio (Estado Mayor Central-Jefatura de Instrucción), acompañadas de la documentación que previene la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

El plazo de admisión de instancias será de doce días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, concediéndose cinco días más al personal residente en Baleares, Canarias y Marruecos, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 25 de octubre de 1948.

DÁVILA

ESCUELA DE APLICACION DE INGENIEROS Y TRANSMISIONES DEL EJERCITO

Recompensas

En consideración a la labor desarrollada por el teniente del

C. A. I. A. C. don Fernando Suay Ballesteros, se le concede «Mención honorífica sencilla», con arreglo al vigente Reglamento de Reconcompensas en tiempo de paz.

Madrid, 26 de octubre de 1948.

DÁVILA

CURSO DE ESPECIALIDADES VETERINARIAS

En cumplimiento de cuanto dispone la Orden de 18 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 190), el concurso-oposición para cubrir dos plazas de alumno de cada una de las especialidades convocadas, se ajustará a las siguientes normas:

I. RELACION DE ADMITIDOS

Quedan autorizados para concurrir las especialidades que se indican los siguientes jefes y oficiales veterinarios:

1.º Especialidad de Bacteriología y Análisis Clínicos

Comandante D. Gonzalo Fernández Moreno, ayudante de Campo del Excmo. Sr. Inspector Veterinario Jefe de Veterinaria del Ejército.

Capitán D. Juan Torán Escorihuela, de la Agrupación de Melalhas.

Capitán D. Fernando Presco Moro, de la Unidad de Veterinaria Militar número 4.

2.º Especialidad de Bromatología e Higiene Veterinaria

Comandante D. Gonzalo Fernández Moreno, ayudante de Campo del Excmo. Sr. Inspector Veterinario Jefe de Veterinaria del Ejército.

II. INCORPORACION

Los jefes y oficiales que figuran en la presente Orden se presentarán en el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar, de esta capital, a las diez horas del día 15 de noviembre próximo, efectuarán el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado y serán pasaportados por sus autoridades regionales con la suficiente anticipación para el exacto cumplimiento de cuanto se ordena.

Madrid, 26 de octubre de 1948.

DÁVILA

ESCUELA CENTRAL DE EDUCACION FISICA

CONCURSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento vigente de la Escuela Central de Educación Física, aprobado por Orden de 1 de mayo de 1948 (D. O. núm. 102), y Orden de 11 de abril de 1947 (D. O. número 83), y por haberse declarado desierto el anunciado por Orden de 8 de septiembre último (D. O. número 209), se anuncia concurso en segunda convocatoria, según previene la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), para cubrir una vacante de ayudante de Oficinas Militares, existente en dicho Centro.

Los solicitantes remitirán sus instancias por conducto reglamentario a este Ministerio (Estado Mayor Central-Jefatura de Instrucción), acompañadas de la documentación que previene la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

El plazo de admisión de instancias será de doce días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, concediéndose cinco días más al personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 25 de octubre de 1948.

DÁVILA

ESCUELA MILITAR DE MONTAÑA

CONCURSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el Orden de 11 de abril de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 83), y en el Reglamento para el Servicio y Régimen Interior de la Escuela Militar de Montaña, aprobado por Orden de 24 de marzo de 1948 (D. O. núm. 76), se anuncia concurso para cubrir una vacante de maestro gunarnicionero, existente en dicho Centro.

Los solicitantes remitirán sus instancias por conducto reglamentario a este Ministerio (Estado Mayor Central-Jefatura de Instrucción), acompañadas de la documentación que previene la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

El plazo de admisión de instancias será de doce días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, concediéndose cinco días más, al personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 25 de octubre de 1948.

DÁVILA

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Retiros

Pasa a situación de retirado por hallarse comprendido en la Real Orden circular de 7 de julio de 1921 (C. L. núm. 271), y beneficios que otorga la de fecha de 31 de diciembre del mismo año (C. L. núm. 639), el legionario del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión Antonio Martín Muñoz, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta.

Madrid, 23 de octubre de 1948.

DÁVILA

CABALLERÍA

Supernumerarios

Pasa a la situación de supernumerario en las condiciones que determina el artículo 5.º, apartado b) del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), en la 6.ª Región Militar (Burgos), el comandante de Caballería D. José Ruiz Malax-Echevarría, en situación de disponible forzoso en la misma; y en la 1.ª Región Militar (Madrid), el capitán de Caballería D. Gonzalo de Vargas y Fernández de Córdoba, con destino en la Yeguada Militar de Córdoba.

Madrid, 25 de octubre de 1948.

DÁVILA

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 (Colección Legislativa núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 (C. L. núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Teresa Hernández Prieto, al teniente de Caballería (Escala auxiliar) D. Segundo Teresa Serrano, con destino en el Grupo Dragones del Alambra.

Madrid, 25 de octubre de 1948.

DÁVILA

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION DEL EJERCITO

Ayudantes

Edades

Comprobado documentalmente que el maestro de Taller de primera (asi-

milado a capitán) del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento), D. Francisco Menéndez Mencía, con destino en la Fábrica de Armas de Oviedo, nació el día 4 de enero de 1894 y no el 4 de enero de 1893, como por error figura en su Hoja de Servicios, se rectifica en el sentido expuesto de acuerdo con lo que dispone la Orden de 25 de septiembre de 1948 (DIARIO OFICIAL núm. 221), debiendo verificarse la anotación correspondiente en la documentación del interesado.

Madrid, 25 de octubre de 1948.

DÁVILA

Vacantes de destino

Padecido error en la Orden de 18 del actual (D. O. núm. 242), por la que se anunciaban vacantes de provisión normal del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción, en cuanto a las especialidades anunciadas en las Academias de Infantería y Militar de Suboficiales, se anuncian nuevamente las correspondientes a dicho Centro de Enseñanza debidamente rectificadas.

Las papeletas de los solicitantes de estas vacantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar por telégrafo sus peticiones.

Rama de Armamento

Academia de Infantería.—Tres de maestro de Taller: una de mecánico automovilista, una de mecánico armero y una de delinquant proyectista.

Academia Militar de Suboficiales.—Una de maestro de Taller, mecánico armero.

Rama de Construcción

Academia de Infantería.—Una de auxiliar, especialidad dibujante.

Academia Militar de Suboficiales.—Tres de auxiliar: una mecánico automovilista, una de electricista y una de dibujante.

Madrid, 25 de octubre de 1948.

DÁVILA

INTERVENCION

Quinquenios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 86), se concede los

quinquenios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relacionan.

Comandante interventor D. Luis Rosón Pérez, con destino en la Intervención de los Servicios de la Jefatura de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de noviembre de 1948.

Otro, D. Pedro Ferrando Subirat, con destino en los Servicios de Intervención de Artillería e Ingenieros de la 4.ª Región Militar, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de octubre de 1948.

Capitán interventor D. Victoriano González García, con destino en las Oficinas de Intervención Militar de Baleares, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de octubre de 1948.

Teniente interventor D. Hermenegildo Monero Fernández, destinado en la Intervención General de este Ministerio, 1.000 pesetas anuales por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a partir de 1 de septiembre de 1948.

Madrid, 25 de octubre de 1948.

DÁVILA

Destinos

Para cubrir la vacante de capitán interventor de los Servicios de Artillería e Ingenieros de Valencia anunciada por Orden de 23 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), en turno de provisión normal, se destina, con carácter forzoso, al capitán interventor D. José Lostal Junquera, actualmente disponible forzoso en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

Madrid, 25 de octubre de 1948.

DÁVILA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), se anuncia una vacante de capitán interventor en la Intervención de los Servicios de Alcazarquivir y Pósitos, para ser cubierta en turno de provisión normal.

Las papeletas de los solicitantes serán cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), y deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días.

comandados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 25 de octubre de 1948.

DÁVILA

FARMACIA MILITAR

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en las Regiones Militares que se indican, en las condiciones que determina el apartado b) del artículo 5.º del Decreto de 23 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 4), al jefe y oficial del Cuerpo de Farmacia Militar, que a continuación se relacionan:

Comandante farmacéutico D. Antonio Ocaña Pábreras, disponible forzoso y en comisión en la Jefatura de Farmacia de la 9.ª Región Militar, en la 7.ª Región Militar, con residencia en Valladolid.

Capitán farmacéutico Dr. Francisco Martín Rodríguez, del Laboratorio de Higiene Militar de Sevilla, en la 2.ª Región Militar, con residencia en Beja (Sevilla).

Madrid, 26 de octubre de 1948.

DÁVILA

VETERINARIA MILITAR

Antigüedad

Ascendido a su actual empleo por Orden de 24 de agosto de 1948 (D. O. núm. 191), el comandante veterinario D. Francisco Collado Labrador, en la actualidad disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, y habiéndosele señalado la antigüedad de la fecha de la Orden, queda esta rectificada en el sentido de que la antigüedad que le corresponde en su nuevo empleo es la de 3 de agosto de 1948.

Madrid, 26 de octubre de 1948

DÁVILA

Ascendido a su actual empleo por Orden de 5 de octubre de 1948 (D. O. núm. 220), el comandante veterinario D. Bernardino Moreno Cañadas, en la actualidad disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, y habiéndosele señalado la antigüedad de 3 de agosto del mismo año, queda rectificada la Orden de referencia en el sentido de que la antigüedad que

le corresponde en su nuevo empleo es la de 24 de agosto de 1948.

Madrid, 26 de octubre de 1948.

DÁVILA

OFICINAS MILITARES

Edades

Comprobado documentalmente que el comandante de Oficinas Militares don José Acosta Cañabate, con destino en el Gobierno Militar de Valladolid, nació el día 12 de marzo de 1887 y no el 12 de agosto de 1887, como por error figura en su Hoja de Servicios, se rectifica en el sentido expuesto, de acuerdo con lo que dispone la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), debiendo verificarse la anotación correspondiente en la documentación del interesado.

Madrid, 25 de octubre de 1948.

DÁVILA

Retiros

Pasa a situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria, el día 24 de octubre de 1948, el capitán de Oficinas Militares don Francisco Rodríguez Rey, con destino en la Fiscalía del Cuerpo de Ejército IV, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de octubre de 1948

DÁVILA

Ascensos

Se declara aptos para el ascenso y por existir vacante se promueve al empleo superior inmediato, con antigüedad de 24 de octubre de 1948, al oficial y ayudante de Oficinas Militares que se expresa a continuación, los cuales quedarán en el destino y situación que también se indica.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Subirats Rivas, de los Servicios de Intervención de Intendencia y Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona, quedando confirmado en su actual destino.

Ayudante de Oficinas Militares don Ramón Manzanarés Barba, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, queda en situación de dis-

ponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Madrid, 25 de octubre de 1948.

DÁVILA

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 17 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 217), para cubrir una vacante de oficial de Oficinas Militares, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, se destina al teniente de Oficinas Militares don César Amatria Ruiz, disponible forzoso en Marruecos.

Madrid, 25 de octubre de 1948

DÁVILA

Para cubrir los destinos de ayudantes de Oficinas Militares, anunciados en turno de provisión normal, según Orden de 2 de octubre de 1948 (DIARIO OFICIAL núm. 220), se destina a los de dicho empleo que a continuación se expresan.

VOLUNTARIOS

Al Gobierno Militar de Madrid

Ayudante de Oficinas Militares don Eulogio Marina Barrios, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar. (Derecho preferente. Artículo 18.)

Al Gobierno Militar de Salamanca

Ayudante de Oficinas Militares don José Cabezas Ferrero, de la Academia de Infantería.

Al Gobierno Militar de Zamora

Ayudante de Oficinas Militares don Estilinto Martínez Ferrero, de la Caja de Recluta núm. 60.

Al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército IV

Ayudante de Oficinas Militares don Andrés García Hernanz, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal. (Beneficios Orden de 9 de octubre de 1948. D. O. núm. 232.)

Al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército VIII

Ayudante de Oficinas Militares don Juan Cabanas Faraldo, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

A las Oficinas de Intervención de la 6.ª Región Militar

Ayudante de Oficinas Militares don Clementino Mayoral Alarcía, de la

Comisión de Movilización Industrial de la 6.ª Región Militar.

A la *Pagaduría Militar de Haberes de Ceuta*

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Rojas Vargas, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 9.ª Región Militar.

A la *Comandancia de Fortificaciones y Obras de Ceuta*

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco del Pozo Casado, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército VI.

A la *Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2*

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco Trillo Figueroa, de la Caja de Recluta núm. 16.

A la *Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39*

Ayudante de Oficinas Militares don José Sáiz Portilla, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

FORZOSOS

Al *Gobierno Militar de Valencia*

Ayudante de Oficinas Militares don Julio García de la Varga, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

A la *Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12*

Ayudante de Oficinas Militares don Fernando Garrido García, disponible forzoso en Ceuta.

A la *Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23*

Ayudante de Oficinas Militares don Saturnino Sotillo Santamaría, disponible forzoso en Baleares.
Madrid, 25 de octubre de 1948.

DÁVILA

Disponibles

En situación de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, con residencia en Zaragoza, cesando en la plaza por enfermo, que le fué concedida por Orden de 14 de marzo de 1947 (D. O. núm. 63), el teniente de Oficinas Militares D. Bonifacio Segura Serrano.

Madrid, 25 de octubre de 1948.

DÁVILA

MUSICAS MILITARES

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de octubre de 1948, el subdirector de música de la Agrupación de Montaña núm. 2 D. Manuel González Lorente, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, pre-
via la propuesta reglamentaria.
Madrid, 25 de octubre de 1948.

DÁVILA

CONSERJES Y GUARDADORES MILITARES

Quinquenios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 25 de febrero de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 56), se concede los quinquenios acumulables que se indican al personal del Cuerpo de Conserjes y Guardadores Militares que en continuación se relacionan:

Conserje y guardador militar don José Sedo Maynón, de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, 5.000 pesetas anuales por treinta y cinco años de servicio desde su ingreso en filas a percibir en 1 de octubre de 1948.

Otro, D. Antonio Salazar González, del Establecimiento Central de Intendencia, 500 pesetas anuales por cinco años de servicio desde su ingreso como mozo sirviente del Cuerpo de Mutilados por la Patria, a percibir en 1 de agosto de 1944, y 1.000 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1947.

Madrid, 25 de octubre de 1948.

DÁVILA

VARIAS ARMAS

Destinos

He resuelto que el personal de las clases de tropa que se relacionan, pertenecientes a los Cuerpos que se indica, cause baja en los mismos y pase destinado a los Cuerpos de África que se citan.

Regimiento de Infantería Melilla número 52

Soldado Fidel García Castro, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Tambor Florentino Flores Leal, del

Regimiento de Infantería Castilla número 16.

Regimiento de Infantería Carros de Combate Oviedo núm. 63

Cabo primero Rafael García Rincón, del Batallón Cazadores de Montaña núm. XXXVIII.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1

Soldado Juan Navas Navas, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Cabo Ramón Romera García, del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

Soldado Luis Molero Alvarez, del mismo.

Otro, Fernando Cañete Roján, del mismo.

Otro, Balbino Nieto López, del mismo.

Otro, Antonio Carrillo Cabezas, del mismo.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2

Soldado Marcelo Gutiérrez Silos, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 4

Soldado Nicolás Herrán Alvarez, del Batallón Cazadores de Montaña Pirineos núm. XI.

Otro, Angel González García, del mismo.

Otro, José González Contreras, del mismo.

Otro, Julio García Romero, del mismo.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5

Cabo Eduardo López Murciano, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo número 7

Soldado José Galera Reyes, del Batallón Cazadores de Montaña Navarra núm. 1.

Otro, Juan García Cruz, del mismo.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla núm. 2

Trompeta José Conejo Ortiz, del Regimiento de Caballería Cazadores de Calatrava núm. 2.

Otro, Gregorio Sánchez Machio, del mismo.

**Regimiento de Artillería núm. 50,
Melilla**

Cabo primero José Bache Cuevas, del Regimiento de Artillería número 15.

Otro, Santos Corchero Merchán, del mismo.

Soldado Juan Bautista González Bataller, del Regimiento de Artillería núm. 18.

Otro, Manuel Estévez Gort, del Regimiento de Artillería núm. 44.

Agrupación de Tropas de Intendencia núm. 9, Ceuta

Cabo primero Antonio Naveiras Paz, de la Agrupación de Tropas de Intendencia núm. 8.

Madrid, 26 de octubre de 1948.

DÁVILA

**Dirección General
de la Guardia Civil****Disponibles**

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo en la que se encontraba por Orden de 4 de septiembre de 1947 (D. O. núm. 200), el comandante de la Guardia Civil D. Román Losada Pérez, pasando a la de disponible forzoso en la primera Zona de dicho Cuerpo en las condiciones que determina el Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), continuando afecto al primer Tercio para documentación y haberes.

Madrid, 26 de octubre de 1948.

DÁVILA

Pasa a la situación de disponible forzoso en la cuarta Zona de la Guardia Civil, en las condiciones que determina el Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el teniente de dicho Cuerpo D. Emilio González Dopazo, con destino en la 239 Comandancia, quedando afecto al 39 Tercio para documentación y haberes.

Madrid, 20 de octubre de 1948.

DÁVILA

Pasa a la situación de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar en las condiciones que determina el Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el sargento de la Guardia Civil D. Eusebio Fernández

Martín, con destino en la 207 Comandancia, quedando afecto al séptimo Tercio para documentación y haberes.

Madrid, 26 de octubre de 1948.

DÁVILA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el comandante de la Guardia Civil D. Alfredo Maceiras Maceiras, con destino en el 36 Tercio, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de octubre de 1948.

DÁVILA

Bajas

Se concede el licenciamiento, a petición propia, al brigada de la Guardia Civil D. Juan Cabrera Rodríguez, con destino en el primer Tercio, siendo baja en el Cuerpo a que pertenece por fin del mes actual y quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

Madrid, 26 de octubre de 1948.

DÁVILA

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (Colección Legislativa núm. 106), se anuncia a concurso en la Intervención de Armas de la Guardia Civil de la 231 Comandancia, una vacante de suboficial de dicho Cuerpo.

Los solicitantes deberán conocer el funcionamiento y legislación del servicio de Intervención de Armas y sus instancias cursadas por conducta reglamentaria a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), han de tener entrada en el mismo documentadas conforme al artículo 6.º de la referida disposición con copia íntegra de la filiación y Hojas de Castigos, antes de los veinte días contados a partir de la publicación de esta Orden, concediéndose cinco más para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, los cuales, obligatoriamente, habrán de anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 26 de octubre de 1948.

DÁVILA

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 5 de mayo de 1944 (C. L. núm. 100), se designa a la Intervención de Armas de la 112 Comandancia de la Guardia Civil, al brigada de dicho Cuerpo don José Diego Cuscoy, actualmente destinado en la 212 Comandancia.

Madrid, 26 de octubre de 1948.

DÁVILA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 5 de mayo de 1944 (C. L. núm. 106), se anuncian dos vacantes de brigada de la Red Radiotelegráfica del Cuerpo de la Guardia Civil, existentes en las 138 y 139 Comandancias, para cubrirse en turno de provisión normal.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días, contados desde la fecha de la publicación de esta Orden, y en el trámite de aquéllas se observarán las normas dictadas por el Director General de dicho Cuerpo, a tenor de las facultades que le confiere este Ministerio en Orden de 25 de junio de 1944 (C. L. núm. 141).

Madrid, 26 de octubre de 1948.

DÁVILA

Ingresos

(Conclusión de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 244, de fecha 26 de octubre de 1948.)

ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS

A la Segunda Comandancia del Primer Tercio Móvil

106 Comandancia. — Estanislao Sánchez Villegas, paisano.

104 Comandancia. — Juan Sancho Castro, cabo del Regimiento de Ingenieros Zapadores núm. 1.

136 Comandancia. — Juan Santos Caballero, cabo del Regimiento de Infantería Alcantara núm. 33.

207 Comandancia. — Constantino Sardiña Pérez, soldado de la Región Aérea Central. Academia de Madrid.

107 Comandancia. — Bienvenido Sastre Bravo, artillero del Regimiento núm. 26.

107 Comandancia. — Manuel Sijas García, soldado de la Academia de Caballería.

206 Comandancia. — Juan Solomán

Lozano, soldado del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

139 Comandancia.—Eugenio Solla Otero, cabo primero del Regimiento de Artillería Rías Bajas.

136 Comandancia.—Francisco Solina Jiménez, cabo primero del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

133 Comandancia.—Samuel Souto Costa, artillero del Regimiento de Costa Rías Bajas.

139 Comandancia.—Vicente Suárez Justo, soldado del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

107 Comandancia.—Liberio Tempiano Barrios, cabo de la Primera Legión Aérea.

136 Comandancia.—José Torres Guerrero, cabo del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

201 Comandancia.—Benedicto Valdeolivas Dueñas, artillero del Regimiento a Caballo núm. 10.

136 Comandancia.—Antonio Valdivia Vilchez, soldado del Regimiento de Transmisiones del Ejército.

107 Comandancia.—Miguel Valdueza Fernández, cabo de la 5.ª Legión Aérea.

209 Comandancia.—Antonio Valencia Bermijo, cabo del Regimiento de Artillería 13.

207 Comandancia.—Jesús Valiente Vicente, soldado del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36.

206 Comandancia.—Eduardo Valverde Macías, artillero del Regimiento núm. 26.

101 Comandancia.—Angel Varón Cuesta, cabo del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4.

106 Comandancia.—Valeriano Vecino Sánchez, artillero del Regimiento Antiaéreo núm. 71.

207 Comandancia.—Francisco Vicente Vicente, cabo del Regimiento de Artillería núm. 26.

106 Comandancia.—Jerónimo Villegas Lubián, artillero de la Maestranza de Madrid.

136 Comandancia.—Manuel Villena Molina, cabo del Batallón de Cazadores de Montaña XVII.

202 Comandancia.—Pedro Vinuesa González, cabo del Batallón de Transmisiones de Marruecos.

239 Comandancia.—José Yáñez Pérez, soldado de Caballería del Batallón de Ametralladoras de Infantería.

106 Comandancia.—Vicente Yuste Pérez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 71.

1.ª Móvil.—Juan Zafra Ortega, soldado del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

101 Comandancia.—Luis Zamora González, paisano.

106 Comandancia.—Martín Zango Rostro, soldado de la Escuela de Batallón Mayor.

202 Comandancia.—Mariano Zazo Andrial, cabo del Ejército del Aire.

Agrupación Central de Transmisiones.

101 Comandancia.—Juan Cruz Canto, cabo de la primera Bandera de Paracaidistas. Aeródromo de Alcañá de Henares.

101 Comandancia.—Julán Cuesta Roldán, cabo del Grupo de Transmisiones de la División de Caballería.

101 Comandancia.—Eusebio Cumpido Chaves, cabo del Grupo de Caballería Dragones de Alfambra.

101 Comandancia.—Rafael Galán García, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 13.

101 Comandancia.—Francisco González Martín, soldado de la Maoría de Tropas y Servicios de la 4.ª Región Militar.

101 Comandancia.—Ricardo López Pérez, soldado del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

136 Comandancia.—Emilio Moya Jiménez, cabo del Grupo de Infantería Regular de Laracne núm. 4.

A la Tercera Comandancia del Segundo Tercio Móvil

134 Comandancia.—Martín Atalid Aguilar, cabo del Regimiento de Artillería núm. 17.

109 Comandancia.—Máximo Aguilera Miguel, soldado del Regimiento de Artillería C. B. núm. 46.

208 Comandancia.—Urbano Aláez Santamaría, artillero del Regimiento núm. 26.

235 Comandancia.—Antonio Alarcón Liza, soldado de Aviación de la Región Aérea de Levante.

235 Comandancia.—Fulgencio Alburquerque Alburquerque, soldado del Parque de Artillería de Valencia.

134 Comandancia.—Mariano Alfonso Alfonso, soldado de Aviación. Aeródromo de Matacán.

108 Comandancia.—Guillermo Alfonso Viñuela, soldado del Regimiento de Artillería núm. 26.

140 Comandancia.—José Ramón Alonso Alonso, soldado del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

134 Comandancia.—José Alonso Moncholi, soldado del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14.

245 Comandancia.—Manuel Álvarez Díaz, cabo del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

140 Comandancia.—José Álvarez Rodríguez, soldado del Regimiento de Artillería núm. 48.

140 Comandancia.—José Álvarez Sabrido, cabo 1.º del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

208 Comandancia.—Victor Alvaro Gallego, soldado del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

235 Comandancia.—Mariano An-

drén Alcolea, marinero del Departamento Marítimo de Cartagena.

242 Comandancia.—Félix Atilano González, paisano.

109 Comandancia.—Antonio Ballesteros Porra, paisano.

233 Comandancia.—José Barceló Tolos, soldado del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14.

140 Comandancia.—Luis Barreira Valiña, cabo del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 49.

108 Comandancia.—Manuel Barroso García, soldado de Caballería del sexto Depósito de Sementales. Delegación de Cria Caballar S. S.

140 Comandancia.—Antonio Bascoy Fraga, soldado del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29.

108 Comandancia.—Luis Bello Ramos, soldado del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas.

108 Comandancia.—David Benavides Cascallana, cabo del Regimiento de Ingenieros núm. 1.

109 Comandancia.—Jesús Benito Martínez, artillero del Regimiento número 30.

140 Comandancia.—Luis Besteiro Capón, cabo del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

235 Comandancia.—Antonio Bravo Morales, soldado del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

140 Comandancia.—Manuel Brites Martínez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 48.

209.—Comandancia.—Félix Calvo González, paisano.

203 Comandancia.—Victoriano Cambrenero Martínez, soldado de Infantería del Batallón de Cazadores Barbastro núm. XVI.

108 Comandancia.—José Camoiras Rodríguez, cabo de la Academia de Aviación de León.

108 Comandancia.—Manuel Campocancelas, paisano.

211 Comandancia.—Antonio Cano Ramos, cabo de Infantería del Batallón Cazadores de Montaña Ciudad Rodrigo núm. XIII.

Comandancia.—Roque Caro Rodríguez, cabo del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 29.

235 Comandancia.—José Carrillo González, cabo del Regimiento de Artillería núm. 18.

140 Comandancia.—José Carro Rivadulla, soldado del Parque y Maestranza de Artillería de La Coruña.

140 Comandancia.—Juan Casanova Vila, cabo del Regimiento de Defensa Química. Cuerpo de Ejército VIII.

240 Comandancia.—Benigno Castelo Vázquez, cabo del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

235 Comandancia.—José Cayuela López, soldado del Regimiento de Artillería núm. 18.

235 Comandancia.—Angel Cere-

zuela García, cabo de Infantería del Tercio Duque de Alba, 2.º de la Legión.

235 Comandancia.—Juan Cifuentes Peñalver, soldado del Regimiento de Artillería núm. 18.

232 Comandancia.—José Antonio Clemente García, guardia civil licenciado.

111 Comandancia.—Francisco Cobos Ruiz, cabo 1.º de Infantería de la Agrupación Mixta de Montaña número 13.

240 Comandancia.—Alfredo Conesa Ribeira, paisano.

234 Comandancia.—José Crespo Pérez, paisano.

240 Comandancia.—Evarista Cruz Arias, paisano.

211 Comandancia.—Julían Cucañón Soguero, soldado de la Academia de Infantería.

240 Comandancia.—José Antonio Cutillas Alvarez, legionario del Tercio D. Juan de Austria, 3.º de la Legión.

241 Comandancia.—Luciano Diego Tolivia, cabo del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4.

3.ª Móvil.—Celo Dieguez Alfonso, soldado de Artillería del Batallón Cañones Contra Carros núm. 1.

331 Comandancia.—Vicente Cano Hernández, cabo del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

108 Comandancia.—Antonio Díez Fernández, cabo del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36.

109 Comandancia.—Clodoaldo Díez González, soldado de la Agrupación de Intendencia núm. 6.

108 Comandancia.—Felipe Díez Mazón, cabo de la 5.ª Región Aérea.

140 Comandancia.—José Dobarro Vila, guardia civil licenciado.

144 Comandancia.—Agustín Durán Talavera, soldado de Caballería del Depósito Central de Remonta.

209 Comandancia.—Narciso Elices González, cabo 1.º del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

233 Comandancia.—Antonio Escrig Belles, paisano.

234 Comandancia.—Juan Espejo Bravo, paisano.

231 Comandancia.—Francisco Estévez Márquez, paisano.

140 Comandancia.—Victoriano Fernández Codesal, cabo del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

131 Comandancia.—Dionisio Fernández Díez, guardia civil licenciado.

140 Comandancia.—Antonio Fernández González, soldado del Regimiento Infantería Isabel la Católica número 29.

235 Comandancia.—Francisco Fernández Manzanaera, cabo del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

108 Comandancia.—Eloy Fernán-

dez Mauriz, soldado de la 5.ª Región Aérea.

235 Comandancia.—Miguel Fernández Pérez, cabo del Regimiento de Infantería Mahón núm. 45.

140 Comandancia.—Cipriano Fernández Pouso, soldado del Regimiento de Artillería del C. E. número 46.

240 Comandancia.—José Fernández Rabade, soldado de Ingenieros del Regimiento de Fortificación número 1.

108 Comandancia.—Tomás Fernández Tomás, paisano.

140 Comandancia.—Emilio Fernández Vigo, cabo del Regimiento de Zapadores núm. 8.

240 Comandancia.—José Flores Rego, cabo del Regimiento de Infantería núm. 42.

140 Comandancia.—José Fouces Pérez, soldado del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29.

235 Comandancia.—Juan Gálvez Navarro, legionario del Tercio don Juan de Austria, 3.º de la Legión.

235 Comandancia.—José García Abenza, soldado del Regimiento de Artillería núm. 22.

209 Comandancia.—Eladio García Alonso, cabo 1.º del Regimiento de Artillería núm. 31.

209 Comandancia.—Juan García Alonso, paisano.

235 Comandancia.—Casto García Castillo, cabo del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

3.ª Móvil.—Martín García Conesa, soldado de la Academia General de Aire.

235 Comandancia.—Ginés García García, marinero de la Comandancia de Marina de Cartagena.

108 Comandancia.—Noé García García, soldado del Regimiento de Artillería núm. 47.

211 Comandancia.—Alejandro García Lorente, soldado de primera de la 4.ª Región Aérea Pirenaica.

235 Comandancia.—Francisco García Padilla, soldado del Regimiento de Artillería núm. 50.

235 Comandancia.—Francisco García Pérez, soldado del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

235 Comandancia.—Gabino García Puerta, soldado del Regimiento de Artillería núm. 18.

231 Comandancia.—Ramiro García Ramo, paisano.

331 Comandancia.—Salvador García del Ramo, paisano.

211 Comandancia.—José García Salvador, soldado del Regimiento de Infantería Belchite núm. 57.

203 Comandancia.—Saturrino Gil Ramiro, soldado del Regimiento de Infantería Belchite núm. 57.

209 Comandancia.—Basilio Gómez Alvarez, cabo del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

235 Comandancia.—Juan Gómez Orts, paisano.

108 Comandancia.—Marcelino González Cañón, soldado del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

140 Comandancia.—Julio González Carabel, soldado del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29.

109 Comandancia.—Emiliano González Carballeda, cabo de Infantería de la Agrupación Mixta de Montaña núm. 14.

244 Comandancia.—Pedro González Espallardo, paisano.

242 Comandancia.—Epifanio González García, paisano.

142 Comandancia.—Teodoro González Larraona, paisano.

109 Comandancia.—Feliciano González Rodríguez, soldado del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

240 Comandancia.—José González Vázquez, soldado del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

203 Comandancia.—Eusebio Heredia Martínez, cabo de Artillería de la Escuela Especial de Oficiales en Villaverde.

331 Comandancia.—Manuel Cucaña Bastida, guardia civil licenciado.

235 Comandancia.—Francisco Hernández García, soldado del Regimiento de Caballería Cazadores de Lusitania núm. 8.

242 Comandancia.—Antonio Hernández Guerricaechevarría, paisano.

4.ª Móvil.—José Hernández López, paisano.

3.ª Móvil.—Luis Hernández Muñoz, cabo del Regimiento de Infantería Ultonia núm. 59.

235 Comandancia.—Cecilio Hervia Fernández, paisano.

203 Comandancia.—Constantino Herranz Herranz, soldado de Caballería del Regimiento Dragones de Castillejos núm. 10.

109 Comandancia.—Francisco Herrero de los Mozos, cabo de Sanidad Militar núm. 6.

235 Comandancia.—Francisco Herrero Sánchez, soldado del Regimiento de Artillería núm. 18.

4.ª Móvil.—Fernando Hijos Terrén, soldado reservista de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

134 Comandancia.—Jaime Huerta Caballero, soldado de primera de la 3.ª Región Aérea.

211 Comandancia.—Escolástico Ibarra Hernández, cabo del quinto Grupo de Transmisiones.

240 Comandancia.—Emilio Iglesias Ciudadevilla, paisano.

133 Comandancia.—Portunato Izquierdo Abril, soldado del Regimiento de Artillería núm. 20.

211 Comandancia.—José Luis Jiménez Barca, paisano.

140 Comandancia.—Pedro Jiménez Bermúdez, paisano.
 103 Comandancia.—Nicasio Jiménez Guerrero, soldado del Regimiento de Pontoneros.
 231 Comandancia.—Alfredo Jiménez Samitier, paisano.
 3.ª Móvil.—Juan Jorge Rodríguez, paisano.
 13.ª Comandancia.—Gregorio Lafuente López, paisano.
 140 Comandancia.—Ángel Lage Ventureira, soldado del Regimiento de Infantería núm. 29.
 235 Comandancia.—Cristóbal Lajarín Bernal, soldado de la Agrupación de Tropas de Intendencia número 9.
 240 Comandancia.—Celso Lamela López, paisano.
 131 Comandancia.—Daniel Lanao Fernández, soldado del Batallón de Transmisiones núm. 4.
 211 Comandancia.—Pascual Llaneiro Requeno, guardia civil licenciado.
 108 Comandancia.—Antonio Larriba Muñoz, paisano.
 140 Comandancia.—Juan Lestayo López, soldado del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 29.
 235 Comandancia.—Joaquín Liar-te Plaza, cabo del Regimiento de Artillería núm. 43.
 203 Comandancia.—José López del Amo, cabo del Batallón de Ingenieros Minadores.
 211 Comandancia.—Raimundo López Esteban, cabo del Regimiento de Pontoneros.
 235 Comandancia.—Francisco López Galera, paisano.
 209 Comandancia.—Ángel López Hidaigo, soldado de Aviación del Grupo de Escuelas de Levante.
 108 Comandancia.—Jerónimo López López, paisano.
 134 Comandancia.—José López Monchó, soldado del Regimiento de Artillería núm. 18.
 133 Comandancia.—Francisco López Montoya, cabo del Batallón de Infantería Cazadores de Montaña Talavera núm. XV.
 140 Comandancia.—Domingo López Ramos, guardia civil licenciado.
 240 Comandancia.—Segundino López Rivera, soldado del Grupo de Regulares de Infantería de Xauen número 6.
 240 Comandancia.—José López Rodríguez, soldado de Zapadores del Cuerpo de Ejército IX.
 235 Comandancia.—Jesús López Sánchez, cabo de la Subinspección de Fuerzas Jalfisanas.
 134 Comandancia.—Fernando López Sánchez, paisano.
 208 Comandancia.—Pélagi Lorenzo de la Calle, cabo del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército V.
 140 Comandancia.—Fermín Loren-

zo Rodríguez, corneta de Infantería de Marina Tercio Norte.
 140 Comandancia.—Jesús Lorenzo Villamor, soldado del Regimiento de Artillería núm. 48.
 235 Comandancia.—Aurelio Lozano Cortés, cabo del Regimiento de Infantería España núm. 18.ª.
 203 Comandancia.—Carlos Luca ed Ballesteros, paisano.
 235 Comandancia.—Joaquín Lucas Carrillo, soldado del Regimiento de Artillería de Marruecos.
 240 Comandancia.—Antonio Luna Polo, soldado del Batallón de Transmisiones núm. IV.
 235 Comandancia.—Antonio Luque Jiménez, paisano.
 211 Comandancia.—Sebastián Lleras Tenfas, soldado de la 4.ª Región Aérea.
 109 Comandancia.—José Luis Llorente Alguetá, paisano.
 235 Comandancia.—Antonio María Vélez, soldado de la Academia de Tropas de Aviación e Intendencia del Aire.
 209 Comandancia.—Domingo Martín García, cabo del Regimiento de Artillería núm. 30.
 235 Comandancia.—Enrique Martín Martín, paisano.
 209 Comandancia.—Ruperto Martín Olea, cabo del Regimiento de Caballería Cazadores de España número 11.
 10.ª Comandancia.—César Martín Oviedo, artillero del Regimiento de Costa núm. 2.
 241 Comandancia.—Francisco Martín Santos, cabo del Regimiento de Infantería Situación núm. 4.
 133 Comandancia.—Victorino Martín Sanz, soldado de Aviación del Aeródromo del «Haya».
 141 Comandancia.—Ángel Martínez Burdiel, soldado del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.
 140 Comandancia.—José Martínez Campos, cabo del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.
 108 Comandancia.—Juan Martínez Carracedo, cabo de la Agrupación de Intendencia núm. 9.
 235 Comandancia.—José Martínez Espinosa, cabo de la Sección Móvil de Veterinaria de Baleares.
 235 Comandancia.—Antonio Martínez Jiménez, soldado del Regimiento de Artillería núm. 30.
 144 Comandancia.—Antonio Martínez Juárez, cabo del Grupo de Artillería A. A. núm. 1.
 235 Comandancia.—Joaquín Martínez Morales, soldado del Regimiento de Zapadores núm. 3.
 235 Comandancia.—Domingo Martínez Pérez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 43.
 235 Comandancia.—Antonio Martínez Piqueras, soldado de la Zona Aérea de Marruecos.
 235 Comandancia.—Salvador Mar-

teiz Teruel, soldado de Aviación de la Escuela Elemental de Pilotos.
 235 Comandancia.—Anastasio Martínez Tudela, artillero del Regimiento núm. 43.
 134 Comandancia.—Gaspar Matéu Nacher, cabo del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.
 235 Comandancia.—José Melgar Bernal, soldado del Regimiento de Artillería núm. 22.
 140 Comandancia.—Manuel Mella Vilar, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.
 242 Comandancia.—José Merino Martínez, paisano.
 140 Comandancia.—Avelino Moine-lo Pardo, soldado del Regimiento de Artillería núm. 28.
 211 Comandancia.—Luis Molina Abián, soldado del Batallón de Cazadores de Infantería Montaña Ciudad Rodrigo núm. XIII.
 235 Comandancia.—Juan Molina Marín, soldado del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.
 241 Comandancia.—Basilio Molinero Jiménez, soldado del Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 2.
 134 Comandancia.—José Moreno Mochales, paisano.
 109 Comandancia.—Lorenzo Moreno Palacios, soldado del Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao.
 203 Comandancia.—Benito Muñoz Lucía, soldado de Ingenieros Zapadores núm. 5.
 203 Comandancia.—Emiliano Murciano Herranz, cabo de Caballería de la Academia General Militar.
 210 Comandancia.—Marino Nalda Nalda, soldado del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 24.
 231 Comandancia.—José Navarro Barbero, guardia civil licenciado.
 231 Comandancia.—Antonio Nocete Ochoa, soldado del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.
 240 Comandancia.—Manuel Núñez López, soldado del Regimiento de Fortificación núm. 1.
 241 Comandancia.—Luis Olivares Fernández, artillero de la Agrupación Mixta de Montaña núm. 13.
 209 Comandancia.—Ludgerio Olmo Bravo, artillero del Regimiento número 25.
 109 Comandancia.—José Ortiz Perea, artillero del Regimiento Divisionario núm. 30.
 143 Comandancia.—José Padilla González, marinero del minador «Eolo».
 109 Comandancia.—Marcos Palacios Domingo, soldado del 21 Regimiento del Aire.
 140 Comandancia.—Santiago Pamplín Sento, soldado del Regimiento de Artillería núm. 31.
 240 Comandancia.—Rafael Pardo

López, cabo del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército de Galicia.

208 Comandancia.—Joaquín Pascua Pérez, soldado de la 5.^a Región Aérea Atlántica.

109 Comandancia.—Feliciano Pascual Moncalvillo, soldado del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

140 Comandancia.—Francisco Pena Pardo, soldado del Parque y Maestranza de Artillería de La Coruña.

203 Comandancia.—Juan Peraltó Banera, paisano.

140 Comandancia.—Jesús Pérez Barcia, cabo del Regimiento de Defensa Química del Cuerpo de Ejército VIII.

109 Comandancia.—Segismundo Pérez Calvo, cabo del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

134 Comandancia.—Juan Pérez Galiana, paisano.

141 Comandancia.—Alfredo Pérez de la Iglesia, soldado del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII.

210 Comandancia.—Joaquín Pérez Lezana, paisano.

133 Comandancia.—Juan Pérez Pérez, paisano.

133 Comandancia.—Manuel Pérez Pérez, paisano.

331 Comandancia.—Pedro Vega Martínez, artillero del Regimiento número 15.

209 Comandancia.—Tomás Pérez Pérez, soldado del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

235 Comandancia.—Antonio Picón Torres, paisano.

235 Comandancia.—Antonio Píernas Navarro, soldado del Grupo de Tropas de Intendencia de Baleares.

331 Comandancia.—Francisco Pomares Martín, soldado de la Escuela Naval Militar de El Ferrol.

3.^a Móvil.—Ángel Pozo Gómez, soldado del Grupo de Intendencia número 2.

140 Comandancia.—Alfonso Prada Prada, soldado del Regimiento de Artillería núm. 2.

235 Comandancia.—Juan Quiñoneiro Chucos, cabo primero del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

140 Comandancia.—José Rabuñal Miguel, cabo del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Albuernas número 5.

335 Comandancia.—Antonio Ramírez Fernández, soldado de la Academia de Tropas de Aviación e Intendencia del Aire.

203 Comandancia.—Marceliano Ramiro García, soldado de la Academia General de Infantería.

242 Comandancia.—Acendino Ramos González, artillero del Regimiento de Bilbao.

208 Comandancia.—Rufino Ramos López, soldado del Regimiento de Artillería núm. 27.

244 Comandancia.—Julán Redondo Chamón, soldado del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

209 Comandancia.—Félix Retuerto Fernández, soldado del Regimiento de Artillería núm. 25.

103 Comandancia.—Benito Revilla González, cabo del Regimiento de Artillería núm. 30.

234 Comandancia.—José Ribes Crespo, paisano.

108 Comandancia.—Indalecio del Río Trabadelo, cabo del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36.

240 Comandancia.—José Roca Paraguina, cabo del Regimiento de Zapadores núm. 8.

143 Comandancia.—Constantino Rodrigo García, guardia civil licenciado.

208 Comandancia.—Antonio Rodríguez Maroto, cabo del séptimo Grupo de Automovilismo del Cuerpo de Ejército de Castilla.

108 Comandancia.—Jesús Rodríguez Ortega, soldado del Regimiento de Infantería Montaña núm. 24.

140 Comandancia.—Avelino Rodríguez Piñeiro, cabo del Regimiento de Infantería núm. 42.

110 Comandancia.—Antonio Rolán García, cabo de la segunda Base Móvil de Parques y Talleres de Automovilismo.

331 Comandancia.—Joaquín Romero Mateo, paisano.

242 Comandancia.—Ildefonso Rouco López, marinero del Departamento del Ferrol del Caudillo.

140 Comandancia.—Lázaro Rovira Tejeiro, soldado del Batallón de Infantería La Palma núm. XXIX.

210 Comandancia.—Faustino Royo Mazo, soldado del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2.

211 Comandancia.—José Ruiz Lapuente, soldado del Batallón de Infantería de Montaña Ciudad Rodrigo núm. XIII.

109 Comandancia.—Isidro Sadornil Sadornil, cabo del Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao.

235 Comandancia.—Antonio Salmerón Zamora, soldado de Aviación del Grupo de Escuelas de Levante.

235 Comandancia.—Juan Sánchez Fernández, soldado del Regimiento de Zapadores núm. 3.

235 Comandancia.—Antonio Sánchez Garrido, soldado del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

235 Comandancia.—Antonio Sánchez Latorre, cabo de Infantería de Marina, Tercio de Levante.

208 Comandancia.—Manuel Sánchez Regalado, cabo del séptimo Grupo de Automovilismo del Cuerpo de Ejército de Castilla.

235 Comandancia.—Juan Sandoy Ferrí, paisano.

133 Comandancia.—Francisco San Miguel Guillén, soldado del Batallón de Infantería Cazadores Montaña Valladolid núm. VII.

140 Comandancia.—Manuel Santamarina Martínez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 48.

133 Comandancia.—Juan Sanz Navarro, paisano.

133 Comandancia.—Mariano Sauz Paricio, soldado del Regimiento de Artillería Montaña número 20.

3.^a Móvil.—Marces Saiz Torres, guardia civil licenciado.

231 Comandancia.—León Sauz Usate, soldado del Regimiento de Infantería Urtióna núm. 59.

235 Comandancia.—Antonio Saori Julia, soldado del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

235 Comandancia.—José Sarabia Turpín, cabo del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

141 Comandancia.—Antonio Sastre Garrote, soldado del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

140 Comandancia.—José Seijo Vázquez, guardia civil licenciado.

242 Comandancia.—Enrique Seisas Poyales, paisano.

141 Comandancia.—Luis Suárez Alonso, paisano.

144 Comandancia.—José Suárez Barceló, paisano.

211 Comandancia.—José Terraz García, soldado del Batallón de Infantería Montaña núm. VIII.

235 Comandancia.—José Toledo Gómez, cabo del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

133 Comandancia.—Teodomiro Toloza Morante, cabo primero del Batallón de Cazadores de Montaña Pirineos núm. XI.

3.^a Móvil.—Tomás Tomás Ramos, soldado del Regimiento de Artillería núm. 62.

144 Comandancia.—José Torres Costa, cabo del C. M. Regimiento Infantería Teruel núm. 48.

149 Comandancia.—José Torres Espasandir, guardia civil licenciado.

235 Comandancia.—Antonio Urrea Jiménez, marinero del Batallón del Ministerio.

211 Comandancia.—Félix Vas Peláez, soldado del Batallón de Infantería Cazadores de Montaña Ciudad Rodrigo núm. XIII.

240 Comandancia.—Gaspar Vázquez, cabo del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

331 Comandancia.—José Vázquez Méndez, guardia civil licenciado.

108 Comandancia.—Domingo Velasco Herrero, soldado del Regimiento Zapadores núm. 7.

331 Comandancia.—Antonio Ventura Benavides, cabo del Regimiento de Artillería núm. 24.

243 Comandancia.—Alberto Vicen-

de González, soldado del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

134 Comandancia.—José Vidal Requena, paisano.

133 Comandancia.—Joaquín Villarroya Ramos, soldado de Aviación en la Zona Aérea de Marruecos.

144 Comandancia.—Miguel Vives Jara, cabo de la Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza.

132 Comandancia.—Antonio Vizcaino Peñalonga, soldado del Regimiento de Zapadores núm. 8.

111 Comandancia.—Serafín Zaragoza San Roque, cabo del Batallón de Infantería Cazadores de Montaña Gerona núm. VIII.

A la Sexta Comandancia del Tercer Tercio Móvil

138 Comandancia.—Manuel Acosta Caballero, soldado del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

105 Comandancia.—Sebastián Adames Cobes, soldado del Regimiento de Infantería núm. 46.

105 Comandancia.—Francisco Alba Cañero, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

337 Comandancia.—Antonio Alba Salgado, cabo 1.º del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

237 Comandancia.—Manuel Alcazar Martín, cabo del Regimiento de Artillería Divisionario núm. 15.

238 Comandancia.—Miguel Alcarío Quintero, cabo interino del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

212 Comandancia.—Luis Allaro Simón, cabo de Artillería. Tropas de Policía de Sidi-Ifni.

137 Comandancia.—Felipe Almoñaca Vega, soldado del Batallón de Ingenieros de la 23 División.

138 Comandancia.—Francisco Amador García, soldado del segundo Depósito de Sementales de Jerez de la Frontera.

5.º Móvil.—Julio Aranz, Muñoz, soldado del 22 Regimiento del Ejército del Aire.

105 Comandancia.—Rafael Ariza Cruz, cabo del Regimiento de Artillería núm. 1.

137 Comandancia.—Julán Arranz del Barco, paisano.

138 Comandancia.—José Arroyo Cano, soldado de la Escuela de Observadores y Especialistas de Málaga.

137 Comandancia.—Isidoro Atencio Fernández, cabo del Regimiento de Artillería núm. 16.

138 Comandancia.—Miguel Baena Sebastián, soldado de la Agrupación de Intendencia núm. 4.

137 Comandancia.—Antonio Barragán Téllez, soldado del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

105 Comandancia.—Juan Pedro Herrera Cavanillas, soldado del Re-

gimiento de Infantería Aragón número 17.

138 Comandancia.—Francisco Barrera Rivera, soldado del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

120 Comandancia.—Miguel Barriga Roncero, soldado del Grupo de Regulares de Infantería Arcia número 9.

205 Comandancia.—Santiago Barrío González, soldado del Regimiento de Infantería Pavia núm. 79.

238 Comandancia.—Rafael del Barrio Gutiérrez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 50.

137 Comandancia.—Juan Bastazo Gutiérrez, paisano.

138 Comandancia.—Antonio Bazán Torres, soldado del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

212 Comandancia.—Agustín Becerra Baeza, paisano.

5.º Móvil.—Fernando Bellido Soto, guardia civil licenciado.

105 Comandancia.—Antonio Beuvides Díaz, cabo del Regimiento de Infantería Malión núm. 56.

337 Comandancia.—Carlos Bernuél Calvo, soldado del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.

238 Comandancia.—Enrique Bolaños Vázquez, soldado del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

5.º Móvil.—Gabriel Borjas Machuca, paisano.

137 Comandancia.—Francisco Botello Ortigosa, cabo del Regimiento de Artillería núm. 49.

220 Comandancia.—Jesús Bureo Romero, soldado de la Unidad de Servicio de la Academia de Sanidad del Aire.

205 Comandancia.—José Bustos Lara, cabo del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.

237 Comandancia.—Rafael Caballero Gallego, soldado del Batallón de Transmisiones núm. II.

220 Comandancia.—Dionisio Caballero Palua, cabo 1.º de la Estación Radiotelegráfica de Melilla.

120 Comandancia.—Jacinto Cabañas Palacios, soldado del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

138 Comandancia.—José Cabezali Parra, paisano.

212 Comandancia.—Juan Cabrera Cáceres, soldado del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

238 Comandancia.—Pedro Calvo Gareta, paisano.

138 Comandancia.—Gregorio Campos Cana, soldado del Regimiento de Infantería Ebro núm. 56.

105 Comandancia.—Jacinto Cano García, paisano.

105 Comandancia.—Miguel Cano García, soldado del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz.

137 Comandancia.—Andrés Cánovas Fernández, paisano.

137 Comandancia.—Francisco Cantó Ruiz, paisano.

205 Comandancia.—Juan Cañadas Carrasco, soldado del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

120 Comandancia.—Alejandro Carmona Huerta, cabo del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

105 Comandancia.—Francisco Carrillo López, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

105 Comandancia.—José Carrión Martínez, soldado de la 2.ª Legión de Tropas de Aviación.

120 Comandancia.—José Carrión Valiente, cabo del Tercio Duque de Alba, 2.º de la Legión.

105 Comandancia.—Antonio Castilla Gutiérrez, artillero del Regimiento núm. 1.

205 Comandancia.—Francisco Cazalilla Torres, artillero del Regimiento Mixto núm. 4.

138 Comandancia.—Romualdo Cerdillo González, soldado del Regimiento de Artillería núm. 14.

220 Comandancia.—José Cobo del Rey, cabo 1.º del Regimiento de Artillería núm. 32.

105 Comandancia.—Manuel Corpas Pareja, soldado del Regimiento de Caballería Sagunto núm. 7.

5.º Móvil.—Juan Cota Lozano, soldado del Regimiento de Artillería núm. 14.

205 Comandancia.—Antonio Cruz García, cabo del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.

105 Comandancia.—Antonio Cuenca Pelado, soldado del Regimiento de Caballería Sagunto núm. 7.

5.º Móvil.—Antonio Chavarría Dueñas, soldado del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

105 Comandancia.—Bonifacio Chocano Sepúlveda, cabo 1.º. Talleres Automovilismo.

112 Comandancia.—Manuel Delgado Delgado, soldado del Grupo de Transmisiones de Canarias.

205 Comandancia.—Vicente Delgado Delgado, soldado del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.

205 Comandancia.—Juan Delgado Liebana, cabo del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

138 Comandancia.—Manuel Díaz Abadía, cabo del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41.

205 Comandancia.—Pedro Díaz Herrera, soldado del Batallón de Transmisiones núm. II.

212 Comandancia.—José Dieppa López, soldado del Grupo de Zapadores de Canarias.

237 Comandancia.—José Domínguez Castro, soldado de primera de Caballería. Segundo Depósito de Sementales.

5.º Móvil.—Manuel Dublino Her-

mudo, soldado del Regimiento de Carros de Combate Brunete núm. 62

105 Comandancia.—Luis Dugo Pavón, cabo del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

105 Comandancia.—Guillermo Escobar Ruiz, cabo del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de la Legión.

237 Comandancia.—Alejandro Espina León, cabo 1.º del Regimiento Extremadura núm. 15.

212 Comandancia.—Francisco Falcón Cabrera, soldado del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

238 Comandancia.—Manuel Fernández Becerril, artillero del Regimiento del C. E. núm. 49.

105 Comandancia.—Antonio Fernández Cepedillo, artillero del Regimiento núm. 42.

112 Comandancia.—Emilio Fernández Correa, soldado de la Marina de Guerra

5.ª Móvil.—José Fernández de Córdoba Gutiérrez, paisano.

220 Comandancia.—Luis Fernández Fernández, legionario del Tercio Gran Capitán, 1.º de la Legión.

5.ª Móvil.—Manuel Fernández Rodríguez, cabo del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II.

220 Comandancia.—Gabriel Fernández Ruiz, cabo del Grupo de Regulares de Infantería Llano Amarillo núm. 7.

138 Comandancia.—Antonio Fernández Vaca, soldado del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz.

112 Comandancia.—José Florentino León, cabo del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria.

237 Comandancia.—Manuel Forrnigo Rubio, cabo del Regimiento de Artillería núm. 1.

5.ª Móvil.—Francisco Forc Pérez, soldado de la 14.ª Unidad de la Agrupación y Movilización Prácticas de Ferrocarriles.

137 Comandancia.—Juan Fuentes Caballero, cabo del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73.

205 Comandancia.—Manuel Fuentes Plaza, cabo del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.

138 Comandancia.—Aurelio Galache Jiménez, soldado del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

5.ª Móvil.—José Gálvez Pedraza, cabo habilitado del Regimiento de Artillería núm. 14.

105 Comandancia.—Rafael Gálvez Pizarro, cabo del Regimiento de Caballería núm. 7.

137 Comandancia.—José Gambero Méndez, cabo del Regimiento de Artillería Divisionario núm. 30.

205 Comandancia.—Juan Gámez Sánchez, soldado del Grupo de Intendencia de la 9.ª Región.

137 Comandancia.—Manuel García Oliva, paisano.

138 Comandancia.—Manuel García

Bustamane, cabo del Regimiento de Artillería núm. 14.

137 Comandancia.—José García Campos, paisano.

138 Comandancia.—Antonio García Cantero, soldado del Regimiento de Infantería Granada núm. 6.

205 Comandancia.—Manuel García Cayuelas, cabo de Aviación del Aeródromo de Matarán.

220 Comandancia.—Julían García Espino, cabo del Regimiento de Zapadores núm. 10.

237 Comandancia.—Rafael García Jaime, soldado del Regimiento de Infantería núm. 41.

237 Comandancia.—Francisco García Martínez, cabo del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

120 Comandancia.—Antonio García Mateo, cabo del Regimiento de Infantería núm. 54.

220 Comandancia.—Francisco García Muñoz, cabo del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

220 Comandancia.—Ramón García Pereira, cabo del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

112 Comandancia.—Virgilio García Rodríguez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 49.

220 Comandancia.—Antonio García Ruiz, cabo del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

220 Comandancia.—Mariano García Ruiz, soldado del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

212 Comandancia.—José García Sánchez, soldado de la Zona Aérea de Canarias y A. O.

5.ª Móvil.—Francisco García Trujillo, paisano.

5.ª Móvil.—Alejandro García Wizez, soldado del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

105 Comandancia.—Rafael Garrido Pérez, soldado del Regimiento de Artillería núm. 42.

5.ª Móvil.—Eduardo Gasa Méndez, cabo del Regimiento de Artillería número 14.

120 Comandancia.—Enrique Gil Monllor, cabo del Tercio D. Juan de Austria, 3.º de la Legión.

137 Comandancia.—José Gil Ortega, paisano.

138.—Comandancia.—Antonio Gómez Caro, cabo del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

137 Comandancia.—Miguel Gómez Córdoba, paisano.

337 Comandancia.—Juis Gómez Chaves, paisano.

220 Comandancia.—Dimitrio Gómez Gómez, cabo del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército X.

120 Comandancia.—Manuel Gómez Gómez, cabo primero del Regimiento de Infantería núm. 74.

5.ª Móvil.—José Gómez Juárez, soldado del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

237 Comandancia.—José Gómez Revueta, cabo primero del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

5.ª Móvil.—Florencio Gómez Romero, soldado de la 2.ª Legión de Tropas de Aviación.

205 Comandancia.—Luis Gómez Troyano, cabo del Regimiento de Artillería 74.

212 Comandancia.—Rafael González Domínguez, soldado de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

105 Comandancia.—Arturo González Fernández, soldado del Regimiento de Artillería número 41.

105 Comandancia.—Rafael González González, cabo del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

220 Comandancia.—Pascual González Montilla, cabo del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

112 Comandancia.—Manuel González Páez, cabo del Batallón de Infantería La Palma núm. 20.

5.ª Móvil.—Antonio González Pérez, soldado de primera de la Maestría Aérea (Sevilla).

138 Comandancia.—Manuel González Reguera, soldado del Batallón de Transmisiones de Marruecos.

5.ª Móvil.—Santos González Rodríguez, paisano.

220 Comandancia.—Esteban González Valsera, cabo de la Agrupación de Intendencia núm. 10.

137 Comandancia.—Juan Gutiérrez Barba, soldado de la Región Aérea del Estrecho.

5.ª Móvil.—Cándido Gutiérrez Barroso, soldado de la Agrupación de Tropas de Intendencia núm. 2.

337 Comandancia.—Daniel Gutiérrez Gutiérrez, cabo del Regimiento de Artillería Divisionario núm. 15.

138 Comandancia.—Juan Antonio Gutiérrez Lara, soldado del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

220 Comandancia.—Manuel Gutiérrez Pamo, cabo del Regimiento de Artillería núm. 33.

337 Comandancia.—Ernesto Heredia Framil, soldado del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

212 Comandancia.—José Hernández González, soldado del Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife.

5.ª Móvil.—Teodoro Hervás Veguillas, cabo del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

205 Comandancia.—Antonio Hervás Velasco, cabo de la 2.ª Compañía de Destinos de la 2.ª Región Militar.

105 Comandancia.—Antonio Hidalgo Montoro, cabo del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

5.ª Móvil.—José Infante Capilla,

cabo del Regimiento de Artillería número 14.

137 Comandancia.—José Irazzo Herrero, soldado del Regimiento de Artillería núm. 32.

120 Comandancia.—Roque Jiménez Alos, cabo del Regimiento de Artillería núm. 74.

238 Comandancia.—Pedro Jiménez Borralló, sargento R. del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

205 Comandancia.—Manuel Jiménez Castellano, soldado del Regimiento de Infantería Aérea del Estrecho.

220 Comandancia.—Manuel Lago Gómez, soldado del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

137 Comandancia.—Manuel Lara Díaz, soldado del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

138 Comandancia.—Juan Lafo López, soldado del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

105 Comandancia.—Francisco Leiva Granados, soldado del Regimiento de Fortificación núm. 4.

237 Comandancia.—José Lemus Quiñones, paisano.

238 Comandancia.—Antonio Lepe Millán, cabo del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

138 Comandancia.—José Limón Bermejo, soldado de Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sevilla.

5.ª Móvil.—Antonio Linares Leal, soldado del Regimiento de Artillería número 14.

5.ª Móvil.—Aurelio López Cerdán, paisano.

220 Comandancia.—José López Corpas, legionario del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

5.ª Móvil.—Tomás López Fernández, cabo de la Plana Mayor Regional del Aeródromo de Tablada.

205 Comandancia.—Juan López López, soldado del cuarto Depósito de Semetales.

205 Comandancia.—Pablo López Ubeda, cabo interino de la Agrupación y Prácticas de Ferrocarriles.

5.ª Móvil.—Santiago Llergo Alcaide, cabo interino del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

212 Comandancia.—Abilio Llorente Bellido, marinero de la Base Naval de Canarias.

138 Comandancia.—José Maireles Regadera, soldado del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

120 Comandancia.—Francisco Marín García, legionario del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

137 Comandancia.—Juan Marín Martín, cabo del Regimiento de Zapadores núm. 1.

205 Comandancia.—Francisco Marmol Illama, cabo del Regimiento de Artillería núm. 74.

105 Comandancia.—José Márquez

Pineda, soldado de la Agrupación de Tropas de Intendencia núm. 2.

112 Comandancia.—Francisco Martín Encinoso, soldado del Batallón de Infantería La Palma núm. XXIX.

137 Comandancia.—Juan Martín Gutiérrez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 16.

212 Comandancia.—Mateo Martín Suárez, paisano.

337 Comandancia.—Rafael Mateos López, paisano.

237 Comandancia.—José Matito Cano, soldado del Depósito de Recría y Doma de Jerez de la Frontera.

105 Comandancia.—Pedro Melero Moreno, soldado del Regimiento de Artillería núm. 42.

138 Comandancia.—Miguel Melero Rodríguez, soldado del Regimiento de Ingenieros del Ejército.

137 Comandancia.—Francisco Melgarejo Berberana, paisano.

205 Comandancia.—Manuel Merino Villén, artillero del Regimiento número 74.

220 Comandancia.—Dionisio Miranda Aparicio, cabo del Regimiento de Artillería núm. 50.

5.ª Móvil.—Francisco Molina Guinillo, paisano.

105 Comandancia.—Antonio Molina Luque, artillero del Regimiento número 42.

205 Comandancia.—Amador Molina Miranda, artillero del Regimiento núm. 74.

137 Comandancia.—Jaime Molina Muñoz, paisano.

138 Comandancia.—Juan Molina Sánchez, cabo del Batallón de Infantería Fuerteventura núm. XXX.

205 Comandancia.—Antonio Molinero González, artillero del Regimiento núm. 74.

120 Comandancia.—Clemencio Morrejón Román, cabo del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.

238 Comandancia.—Enrique Montenegro Fernández, legionario del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

138 Comandancia.—Manuel Montes López, soldado del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73.

105 Comandancia.—José Montes Martínez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 42.

220 Comandancia.—Baldomero Montilla Rodríguez, soldado de la Agrupación de Sanidad núm. 10.

212 Comandancia.—Manuel Monzón Pulido, cabo del Batallón de Infantería Fuerteventura núm. XXX.

138 Comandancia.—Manuel Mora Rufo, soldado del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

212 Comandancia.—Román Morales Gómez, cabo del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

220 Comandancia.—Emilio Morales Saucedo, cabo del Regimiento de Artillería núm. 32.

205 Comandancia.—Amador Moras López, soldado del Regimiento de Artillería núm. 42.

137 Comandancia.—José Moreno Gómez, soldado del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

120 Comandancia.—Gerardo Moreno Rodríguez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 30.

138 Comandancia.—Francisco Moró Román, paisano.

205 Comandancia.—Francisco Mudarra Mudarra, cabo del Regimiento de Artillería núm. 74.

105 Comandancia.—Julían Muñoz Canales, cabo del Regimiento de Carros de Combate Brunete núm. 62.

5.ª Móvil.—José Muñoz Rubio, soldado de la Agrupación de Tropas de Sanidad Militar núm. 2.

5.ª Móvil.—Enrique Muñoz Torrecilla, soldado del Regimiento de Defensa Química.

137 Comandancia.—Manuel Narváez Cuesta, cabo del Regimiento de Artillería núm. 15.

105 Comandancia.—Juan Nieto Otero, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

240 Comandancia.—Jacinto Noriega Pereira, cabo primero del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército X.

137 Comandancia.—Antonio Ortega Rojas, cabo del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz.

205 Comandancia.—Gabriel Palomares Molina, guardia civil licenciado.

137 Comandancia.—Andrés Parejo Cañamero, cabo del Regimiento de Artillería núm. 16.

138 Comandancia.—Manuel Pavón González, cabo habilitado del Regimiento de Artillería núm. 1.

120 Comandancia.—Juan Peláez Vallejo, paisano.

220 Comandancia.—Francisco de la Peña Hernández, soldado del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IX.

105 Comandancia.—Ildefonso Peral Flores, cabo del Regimiento de Artillería núm. 42.

5.ª Móvil.—Consuelo Perales Jorquera, soldado del Regimiento de Artillería núm. 14.

205 Comandancia.—Juan Peralta de la Torre, soldado de Aviación en el Aeródromo del «Haya».

212 Comandancia.—Pedro Perdomo Arocha, soldado de la Zona Aérea de Canarias y A. O.

337 Comandancia.—Modesto Pereira Jiménez, cabo del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

112 Comandancia.—José Luis Pérez Arocha, soldado del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

5.ª Móvil.—Francisco Pérez García, soldado del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

237 Comandancia.—José Pérez González, soldado de Caballería del Depósito de Redoma y Cría.

205 Comandancia.—Antonio Pérez Linares, soldado del Grupo de Automovilismo del Cuerpo de Ejército II.

112 Comandancia Juan Pérez Méndez, cabo del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

138 Comandancia.—Rafael Pérez Palomo, cabo del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

138 Comandancia.—Juan Antonio Perea Salazar, cabo del Regimiento de Artillería núm. 14.

105 Comandancia.—Fernando Peinado Gañán, cabo del Regimiento Infantería Lepanto núm. 2.

138 Comandancia.—Antonio Pérez Vila, soldado del Regimiento Infantería Soria núm. 9.

137 Comandancia.—José Pino Arjona, soldado del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

138 Comandancia.—Antonio Portillo Palma, soldado del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

220 Comandancia.—Cristóbal Pozas Martín, soldado del Regimiento Infantería África núm. 53.

137 Comandancia.—José Prado Díaz, cabo del Regimiento de Zapadores núm. 1.

130 Comandancia.—David Prado Forcellito, cabo del Tercio D. Juan de Austria, 3.º de La Legión.

105 Comandancia.—Francisco Priego Expósito, cabo del Regimiento Caballería Cazadores de Calatrava número 2.

105 Comandancia.—Juan Priego Rosa, soldado del Ejército del Aire.

137 Comandancia.—Juan Puertas Burgos, paisano.

105 Comandancia.—Bernardo Quesada Hernández, cabo del Regimiento de Artillería núm. 42.

138 Comandancia.—José Ramírez Japón, cabo del Regimiento Artillería número. 74.

105 Comandancia.—Ramón Ramos Gil, cabo del Regimiento Artillería Divisionario núm. 15.

238 Comandancia.—José Ramos Márquez, cabo del Regimiento Infantería Extremadura núm. 15.

105 Comandancia.—José Rocio Ponferrada, soldado de la Escuela de Especialistas de Aviación.

120 Comandancia.—Manuel Reina Cuéncas, Guardia Civil licenciado.

105 Comandancia.—Antonio Reina Romero, paisano.

138 Comandancia.—Manuel Rengel Lana, cabo del Regimiento Infantería Soria núm. 9.

5.º Móvil.—Juan Restituto Gómez, paisano.

138 Comandancia.—Manuel Rey García, soldado del Batallón de Cazadores de Montaña núm. 12.

105 Comandancia.—Luis Rico La-

ra, cabo del Grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta núm. 3.

138 Comandancia.—Matto Rincón Palomo, soldado del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

5.º Móvil.—Gonzalo Rivero Montañón, soldado de la 2.ª Legión de Tropas de Aviación.

138 Comandancia.—José Rocha Gómez, soldado del Regimiento Infantería Extremadura núm. 15.

120 Comandancia.—Antonio Rodríguez Caballero, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 49.

120 Comandancia.—Santiago Rodríguez Castaño, legionario del Tercio D. Juan de Austria, 3.º de La Legión.

138 Comandancia.—Juan Rodríguez López, soldado de Aviación en el Aeródromo de San Juan.

220 Comandancia.—Miguel Rodríguez Muñoz, legionario del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

138 Comandancia.—José Rodríguez Nardales, paisano.

5.º Móvil.—Manuel Rodríguez Nicolás, soldado del Regimiento Infantería Soria núm. 9.

138 Comandancia.—Francisco Rodríguez Pérez, soldado del Regimiento Infantería núm. 17.

138 Comandancia.—Vicente Rodríguez Román, paisano.

212 Comandancia.—Tomás Rodríguez Sánchez, soldado del Regimiento Infantería Canarias núm. 50.

137 Comandancia.—Julio Roldán Viechez, paisano.

138 Comandancia.—Francisco Román Martel, cabo de la Maestranza de Artillería.

5.º Móvil.—Isidoro Romero Farfina, cabo del Regimiento Infantería Soria núm. 9.

105 Comandancia.—Sebastián Tomás Romero Rey, cabo del Regimiento de Artillería Costa de Tenerife.

220 Comandancia.—Juan Rueda Martín, soldado del Batallón de Zapadores de Marruecos.

138 Comandancia.—José Rueda Pelagio, soldado del Regimiento Infantería núm. 49.

105 Comandancia.—Antonio Ruiz Caballero, soldado del Regimiento Infantería Belchite núm. 57.

220 Comandancia.—Constantino Ruiz Noriega, cabo primero del Regimiento Caballería Villaviciosa número 14.

5.º Móvil.—Rafael Ruiz Paz, soldado de Aviación de la Escuela de Observadores y Especialistas de Málaga.

220 Comandancia.—Luis Ruiz Ríos, cabo del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Llano Amarillo número 7.

137 Comandancia.—Pablo Salecido

Pérez, cabo del Regimiento Infantería Wad-Ras núm. 55.

220 Comandancia.—Antonio Sanabria Ortiz, legionario del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

138 Comandancia.—Ramón Sánchez Burgos, soldado de la Agrupación de Tropas de Intendencia número 2.

138 Comandancia.—José Sánchez Carmona, soldado del Regimiento Infantería Soria núm. 9.

138 Comandancia.—Manuel Sánchez Carrión, cabo del Grupo de Automovilismo de Canarias.

138 Comandancia.—Rafael Sánchez Castaño, soldado de Parques y Talleres de Automovilismo.

138 Comandancia.—Emilio Sánchez Gómez, soldado de Caballería del Depósito de Recría y Doma.

5.º Móvil.—Francisco Sánchez Muñoz, soldado del Regimiento de Artillería núm. 14.

237 Comandancia.—Francisco Sánchez Portillo, soldado del Regimiento de Artillería Antiaéreo núm. 75.

137 Comandancia.—Matías Sánchez Ruiz, soldado del Regimiento Artillería Cuerpo Ejército núm. 46.

137 Comandancia.—Ángel Sánchez Sánchez, soldado del Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña.

220 Comandancia.—Estanislao San Segundo García, artillero del Regimiento núm. 50.

137 Comandancia.—Francisco Santuella Agüera, soldado del Regimiento de Artillería Cuerpo Ejército número 46.

212 Comandancia.—Roque Santana Hernández, soldado del Regimiento de Infantería Puerteventura núm. 30.

105 Comandancia.—Antonio Santiago Olivares, soldado del Aeródromo de «Haya», Jerez.

105 Comandancia.—Antonio Santos González, soldado del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

205 Comandancia.—José Segovia Martín, paisano.

105 Comandancia.—Eliseo Serrano Santiago, paisano.

205 Comandancia.—Daniel Serrano Ureña, soldado del cuarto Depósito de Sementales.

5.º Móvil.—José Silva Rodríguez, soldado del Regimiento de Artillería número 12.

5.º Móvil.—Virginio Soliño Bacciar, soldado del Regimiento de Artillería número 26.

138 Comandancia.—Cristóbal Suárez Durán, soldado del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

138 Comandancia.—Agustín Sutil Gómez, soldado de Milicias de Falange Española Tradicionalista y de la J. O. N. S. de Sevilla.

105 Comandancia.—Ángel Tena Jurado, artillero del Regimiento número 42.

138 Comandancia.—Juan Manuel Tenor García, paisano.
 137 Comandancia.—Miguel Terno Santiago, cabo del Regimiento de Artillería núm. 16.
 137 Comandancia.—Diego de la Torre Palomo, cabo del Regimiento de Infantería núm. 8.
 137 Comandancia.—Luis Troncoso Velarde, cabo del Regimiento de Artillería Divisionario núm. 15.
 137 Comandancia.—Francisco Trujillo Vitaliz, soldado del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería número 9.
 212 Comandancia.—Matías Trujillo González, soldado del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.
 105 Comandancia.—Isidoro Ugarrigüera, soldado del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.
 220 Comandancia.—Juan Useo Fernández, cabo del Batallón Disciplinario de Marruecos.
 237 Comandancia.—Valentín Valente Martín, cabo de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.
 205 Comandancia.—Manuel Valverde González, artillero de la Academia de Segovia.
 105 Comandancia.—Faustino Valverde Herrera, soldado de Aviación en el Aeródromo de «Haya», Jaén.
 138 Comandancia.—Manuel Vázquez Arteaga, soldado del Regimiento de Infantería Soría núm. 9.
 238 Comandancia.—Antonio Vázquez Hernández, soldado del Regimiento de Artillería núm. 14.
 237 Comandancia.—Francisco Vázquez Salguero, soldado del Regimiento de Artillería Divisionario núm. 15.
 105 Comandancia.—Carmelo Vázquez Silvestre, soldado del Regimiento de Infantería Belchite núm. 57.
 220 Comandancia.—Eugenio Vela Chavida, cabo del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.
 137 Comandancia.—Antonio Vela Muñoz, soldado del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.
 220 Comandancia.—Jerónimo Vera García, cabo primero de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 20.

5.ª Móvil.—Juan Vera Urréa, soldado del Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6.
 337 Comandancia.—Antonio Verdejo García, soldado del Regimiento de Zapadores núm. 4.
 138 Comandancia.—Diego Verdejo García, soldado de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.
 5.ª Móvil.—Juan Vidal Benítez, fabricante de las Milicias de Sevilla.
 105 Comandancia.—Juan Vilchez Barrios, paisano.
 238 Comandancia.—Francisco Violenta Martínez, soldado de primer del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.
 105 Comandancia.—Ricardo Zafra García, paisano.
 138 Comandancia.—Fernando Zapata Alcaide, soldado del Aeródromo de Tablada.
 105 Comandancia.—Francisco Cala Peñuelas soldado del Regimiento de Ingenieros del Ejército.
 105 Comandancia.—Juan Franco González, artillero del Regimiento número 1.
 105 Comandancia.—Sebastián Galán Fernández, soldado de Aviación, Mayoría Regional del Estrecho.
 105 Comandancia.—Rafael Gómez Benítez, paisano.
 105 Comandancia.—Francisco González Mérida, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.
 105 Comandancia.—Santiago Martínez Parrilla, soldado del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.
 105 Comandancia.—Julio Moreno Muñoz, soldado del Tercio Gran Capitán, 1.ª de La Legión.
 105 Comandancia.—Pedro Santesfina Rojas, cabo habilitado de la Agrupación de Sanidad Militar número 20.
 105 Comandancia.—Rafael Torres Cantero, soldado del Regimiento de Artillería núm. 42.
 105 Comandancia.—Francisco Zurera Cañadilla, soldado de Aviación en el Aeródromo de Gotase 1.
 Madrid, 22 de octubre de 1948.

DÁVILA

ERRATAS

DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y PERSONAL

ESTADO MAYOR GENERAL

Condecoraciones

DIARIO OFICIAL núm. 242, página 258, columna tercera, del día 23 del actual.

Donde dice: D. Francisco de Brin-gas Acosta.

Debe decir: D. Fernando de Brin-gas Acosta.

CABALLERIA

ESPECIALISTAS PARADISTAS

Ascensos

DIARIO OFICIAL núm. 234, de 14 del mismo mes, página 148, columna primera, línea 51.

Donde dice: ... del octavo Depósito de Sementales.

Debe decir: ... del sexto Depósito de Sementales.

INGENIEROS

Curso de aptitud para el ascenso a Capitán

DIARIO OFICIAL núm. 220, de 25 de septiembre último, página 1.049, columna segunda.

Donde dice: Otro, D. Juan Rodríguez Orellana, del Centro de Transmisiones.

Debe decir: Otro, D. Juan Ramírez Orellana, del Centro de Transmisiones.

VARIAS ARMAS

Medalla de Sufrimientos por la Patria

DIARIO OFICIAL núm. 4, de 6 de enero del año actual, página 105, columna tercera.

Donde dice: Pedro González Ríos. Debe decir: Pedro Fernández Ríos. Madrid, 27 de octubre de 1948.

ADQUISICIONES-CONCURSOS

REPUTURA DE PROPIEDADES MILITARES DE SAN SEBASTIAN

Concurso de venta de fincas propiedad del Estado

Autorizada en 20 de marzo del corriente año por el Excmo. Sr. Ministro del Ejército la enajenación de fincas, conforme se dispone en la Ley de 22 de julio de 1918 y R. O. de 10

de febrero de 1921 (C. L. núm. 11, Apéndice núm. 1), se hace saber por el presente anuncio que el día 30 de noviembre del año actual, a las once horas y en el Gobierno Militar de San Sebastián, sito en la calle Ige-nita, núm. 6, de esta ciudad, se celebrará concurso público y local para enajenación de la finca rústica denominada «Torre de Pagogaña número 1», sito en el término municipal de

la Ciudad de Irún, a cinco kilómetros en línea recta y siete de desarrollo de la misma, con una extensión de terreno incluida la Torre propiamente dicha, derruido, de 573 metros cuadrados, sin servidumbre ni cargas, señalada con el núm. 2.497 del Registro núm. 57 del Ayuntamiento de Irún, a favor del Estado y Ramo del Ejército, cuyo valor mínimo asignado es el de MIL QUINIENTAS

VEINTISIETE (1.527) pesetas, con sujeción a las condiciones técnicas y legales aprobadas por la Superioridad. Estas condiciones podrán examinarlas los interesados en las oficinas de la Secretaría del Gobierno Militar de Guipúzcoa, todos los días laborables de once a una de la mañana, donde solicitarán igualmente si desean hacer el reconocimiento ocular de la finca.

Los que deseen tomar parte en el concurso habrán de acompañar a sus proposiciones la carta de pago demostrativa de haber ingresado en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales el 5 por 100 del importe de sus ofertas, cuya garantía podrá depositarse en metálico o en títulos de la Deuda Pública.

Si las proposiciones presentadas al concurso resultasen dos o más iguales, el Presidente del Tribunal invitará a una licitación por pujas a la llana durante quince minutos y si, terminado dicho plazo, subsiste la igualdad, se decidirá por medio de sorteo, el plazo será de quince minutos.

Las proposiciones se presentarán por escrito en pliego cerrado en la Secretaría del Gobierno Militar de Guipúzcoa, hasta el día y horas señalados y dirigidas éstas al Excmo. señor General Gobernador Militar, debiendo hacer referencia en el sobre a la

finca que se concursará y ajustarse al siguiente modelo:

Modelo de proposición (en papel sellado de 8.ª clase)

Don, domiciliado en, con documento de identidad (o en representación D., domiciliado en, con poder notarial expedido por ..., enterado por el anuncio inserto en, y de las condiciones técnicas y legales referentes a la subasta de la finca rústica denominada «Torre de Pagogaña núm. m», sita en el término municipal de la Ciudad de Irún, con una extensión de 573 metros cuadrados, se comprometo y obligo con sujeción a las mismas, a adquirir los terrenos y torre de ruina propiamente dicha por el precio de (en letra pesetas y céntimos)

Fecha y firma del interesado.

San Sebastián, 18 octubre de 1948

Núm. 7-977

P. I—I

PARQUE DE INTENDENCIA DE PALMA DE MALLORCA

El día 5 de noviembre próximo se reunirá la Junta Económica de este

Parque para la adquisición de los artículos necesarios a Ibiza, y el día 8 del mismo mes, para los destinados al Parque de Intendencia de Palma, según la siguiente distribución.

Para el Depósito de Intendencia de Ibiza

- 91 Qm. de leña fuerte para hornos.
- 38 Qm. de carbón vegetal para ranchos.
- 443 Qm. de leña en tronco para ranchos.
- 5 Qm. de sal.
- 230 Qm. de paja para pienso.

Para el Parque de Intendencia de Palma

- 445 Qm. de leña fuerte para hornos.
- 40 Qm. de carbón de cok para hornos.
- 1.513 Qm. de leña en tronco para ranchos.
- 17 Qm. de sal.
- 80 Kg. de levaduras.
- 496 Qm. de paja para pienso.
- 2.100 litros de petróleo.
- 100 Qm. de carbón vegetal para guardias.

Palma, 22 de octubre de 1948.

Núm. 7-993

P. I—I

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración

AVISOS

REGLAMENTOS DE ASOCIACIONES BENEFICAS

Se hallan a la venta en la Administración de este DIARIO OFICIAL, en un solo folleto, al precio de una peseta ejemplar, los Reglamentos de las Asociaciones Benéficas de Oficiales, Suboficiales y Subalternos del Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 6 de junio de 1944 (D. O. núm. 127).

Los interesados de provincias que deseen recibirlos, cursarán sus pedidos al Administrador del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa», acompañando su importe, aumentado en 0,50 pesetas para gastos de franquicia y certificado hasta veinte ejemplares o fracción.

Los Cuerpos, Centros, Dependencias y Autoridades no enviarán anticipadamente cantidad alguna, pues recibirán los cargos por los importes de sus pedidos, bien directamente o por conducto de la Caja Central Militar, según tiene dispuesto la Superioridad.

La Dirección del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» suplica a los señores peticionarios den cuenta del número del giro, cantidades y punto de imposición de los que sean destinados a los pedidos, cuyo objeto se especificará en el aviso.

LA DIRECCION